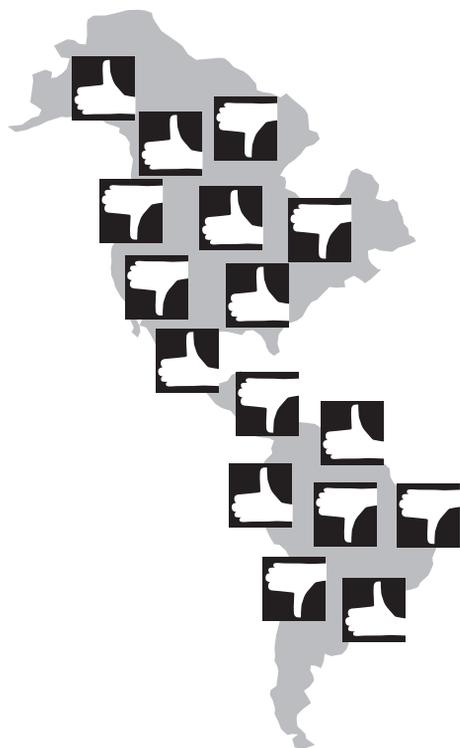


# ECUADOR Debate<sub>112</sub>

Quito/Ecuador/Abril 2021

## Polarizaciones populistas en las Américas



Fragmentación, polarización y construcción de política en las elecciones del 2021

Elecciones Ecuador 2021 ¿Un retorno a la fragmentación e ingobernabilidad?

Sobre “nuevas” y “viejas” pandemias en América Latina

Conflictividad socio-política:  
Noviembre/2020-Febrero/2021

Polarización, fragmentación y competencia en las democracias liberales

Trump y la polarización populista

“Brasil por encima de todo y Dios encima de todos”. El populismo de Jair Bolsonaro

Polarización como base del populismo: el caso de México

La Venezuela de Nicolás Maduro: polarización sin populismo

Consolidando el poder en El Salvador: El caso de Nayib Bukele

Agricultura campesina de la Costa ecuatoriana: realidades y perspectivas

El *ethos* barroco y la historia del Nuevo Mundo

Riesgos e implicaciones estructurales del fenómeno de la corrupción en América Latina

# ECUADOR **Debate**

## **CONSEJO EDITORIAL**

Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira, Simón Espinoza,  
Fredy Rivera Vélez, Marco Romero, Hernán Ibarra, Rafael Guerrero

**Director:** Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP  
**Primer Director:** José Sánchez Parga. 1982-1991  
**Editora:** Lama Al Ibrahim  
**Asistente General:** Margarita Guachamín

## **REVISTA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS SOCIALES**

Publicación periódica que aparece tres veces al año. Los artículos y estudios impresos son canalizados a través de la Dirección y de los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

© **ECUADOR DEBATE. CENTRO ANDINO DE ACCION POPULAR**

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

## **SUSCRIPCIONES**

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 51

ECUADOR: US\$. 21

EJEMPLAR SUELTO EXTERIOR: US\$, 17

EJEMPLAR SUELTO ECUADOR: US\$. 7

## **ECUADOR DEBATE**

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 . Fax: (5932) 2568452

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net

Redacción: Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre, Quito

## **PORTADA**

Gisela Calderón/Magenta

## **ARMADO E IMPRESIÓN**

Edwin Navarrete, Taller de Diseño Gráfico

ISSN: 2528-7761

ISBN: número 112: 978-9942-963-57-4



# ECUADOR DEBATE 112

Quito-Ecuador • Abril 2021

ISSN 2528-7761 / ISBN 978-9942-963-57-4

PRESENTACIÓN 3 / 10

## COYUNTURA

- Fragmentación, polarización y construcción de política en las elecciones del 2021  
*Julio Echeverría* 11 / 23
- Elecciones Ecuador 2021 ¿Un retorno a la fragmentación e ingobernabilidad?  
*Juan Francisco Camino A.* 25 / 45
- Sobre “nuevas” y “viejas” pandemias en América Latina  
*Santiago Leiras* 47 / 58
- Conflictividad socio-política: Noviembre/2020-Febrero/2021 59 / 65

## TEMA CENTRAL

- Polarización, fragmentación y competencia en las democracias liberales  
*Carlos de la Torre* 67 / 72
- Trump y la polarización populista  
*Carlos de la Torre* 73 / 88
- “Brasil por encima de todo y Dios encima de todos”.  
El populismo de Jair Bolsonaro  
*Ursula Prutsch* 89 / 111
- Polarización como base del populismo: el caso de México  
*Alberto J. Olvera* 113 / 138
- La Venezuela de Nicolás Maduro: polarización sin populismo  
*Margarita López Maya* 139 / 156
- Consolidando el poder en El Salvador: El caso de Nayib Bukele  
*Vaclav Masek y Luis Aguasvivas* 157 / 173

## DEBATE AGRARIO RURAL

- Agricultura campesina de la Costa ecuatoriana: realidades y perspectivas  
*Rafael Guerrero Burgos* 175 / 194

## **ANÁLISIS**

- El *ethos* barroco y la historia del Nuevo Mundo 195 / 210  
*Omar Bonilla y Elena Galvez*
- Riesgos e implicaciones estructurales del fenómeno  
de la corrupción en América Latina 211 / 220  
*Tatiana Suárez B.*

## **RESEÑAS**

- ¡Así encendimos la mecha! Treinta años del levantamiento  
indígena en Ecuador: una historia permanente 221 / 222
- Hegemonías y subalteridades urbanas.  
La configuración metropolitana de Quito 223 / 229

# Sobre “nuevas” y “viejas” pandemias en América Latina\*

Santiago C. Leiras\*\*

*La pandemia del COVID-19 sorprende a América Latina, en un contexto ya caracterizado por la crisis estructural del Estado, una situación de estancamiento o recesión económica y sistemas de salud al límite, en lo que respecta a la capacidad de prestación de su servicio. A más de lo señalado la región padece de “otras pandemias”, que tienden a propagarse de manera sostenida: el deterioro del normal funcionamiento del Estado de derecho, el retorno de las Fuerzas Armadas, las protestas callejeras y la corrupción sistémica. El presente artículo, analizará las características de las mencionadas “pandemias” y, como éstas tienden a acelerar el curso de la historia más que a redefinirlas.*

## Presentación

En un muy sugestivo artículo publicado en la revista *Foreign Affairs* (abril del 2020), el analista internacional Richard Haass, sostuvo que las pandemias, como aquella originada por el COVID-19, tienden a acelerar el curso de la historia más que a redefinirla, dado que, ninguna crisis representa por sí misma un momento crucial o una coyuntura decisiva. En esta línea, el autor describe la posible aceleración de tendencias tales como el deterioro de las democracias liberales, el posible ascenso de China y la declinación del liderazgo de los Estados Unidos, entre otras (Haass, 2020).

Los argumentos planteados por Haass, abre la interrogante de que sí lo expuesto, sería el caso de América Latina, también afectada y epicentro hoy, de la epidemia del Coronavirus.<sup>1</sup> Merece ser señalado que la pandemia sorprende a la región (o la mayor parte de ella), en un contexto ya caracterizado por la crisis estructural del Estado, una situación de estancamiento o recesión económica y sistemas de salud al límite, en lo que respecta a la capacidad de prestación de su servicio.

---

\* Algunas reflexiones iniciales fueron publicadas bajo el título “Nuevas y viejas pandemias en América Latina”, en el diario *El Economista* (15/5/2020).

\*\* Politólogo. Docente de la Universidad de Buenos Aires.

1. Al momento de escribir estas líneas, cinco países de América Latina ocupan destacados lugares entre los quince estados con mayor cantidad de casos de COVID-19 (Brasil, Argentina, Colombia, México y Perú) y, seis, entre aquellos quince países con mayor cantidad de muertes (Brasil, México, Perú, Colombia, Argentina y Chile). Ver: Johns Hopkins University & Medicine: Coronavirus Resource Center.

Más allá de la crisis sanitaria y del contexto señalado, la región padecía ya otras “pandemias”, que tienden a propagarse de manera sostenida; dedicaré estas breves reflexiones a cuatro de ellas, el deterioro del normal funcionamiento del Estado de derecho, el retorno de las Fuerzas Armadas, las protestas callejeras y la corrupción sistémica.

Será entonces el propósito de este trabajo, analizar las diferentes pandemias señaladas, partiendo de la definición del término pandemia como una “enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región”.

## El deterioro del normal funcionamiento del Estado de derecho

En lo referente al anómalo funcionamiento del Estado de derecho, el autogolpe producido en Venezuela en 2017 o las crisis de carácter constitucional en Perú y de legitimidad en Bolivia durante el año 2019, representan ejemplos emblemáticos de las dificultades del normal funcionamiento de las democracias y de las variantes no competitivas de autoritarismo como Venezuela o Bolivia, fuera de un contexto de crónica emergencia institucional.

El autogolpe de febrero del año 2017, con la declaración de rebeldía de la Asamblea Nacional (AN) por parte del Tribunal Superior de Justicia, dio inicio a la fase totalitaria del régimen en Venezuela. La profundización de este proceso, operó a partir de la convocatoria a unas cuestionadas elecciones presidenciales en 2018 y a un más abierto conflicto con la AN, a partir de la decisión de su presidente Juan Guaidó en 2019 –con el reconocimiento de 60 países de la comunidad internacional–, de auto-proclamarse “presidente encargado” de Venezuela.

Entre 2019 y 2020, tuvieron lugar además una fallida intervención humanitaria, una sublevación militar sofocada, un fallido proceso de negociación auspiciado por el gobierno de Noruega y un más progresivo endurecimiento del gobierno de Nicolás Maduro, que tuvo lugar a través de acciones como la conformación de una Asamblea Constituyente paralela a la AN, la designación de un opositor domesticado (Luis Parra), como presidente de una Asamblea Nacional paralela, el descabezamiento y la intervención de los principales partidos de oposición, el incremento de las violaciones a los Derechos Humanos y, la irregular designación de un nuevo Consejo Nacional Electoral encargado de monitorear las elecciones legislativas convocadas para diciembre del 2020, entre otras.

Todo ello ocurre en medio de un conflicto internacionalizado, resultado de una fuerte disputa entre por lo menos cuatro grandes actores externos: Estados Unidos,

quien aspira a preservar su alicaída influencia geopolítica en la región, China y Rusia, en el marco de una política de intercambio de financiación externa el primero y, provisión de armamentos el segundo, a cambio de acceso a recursos básicos (petróleo y oro entre otros), y Cuba con especial interés en preservar el control de la estructura de inteligencia en las Fuerzas Armadas venezolanas, una estructura politizada y cooptada a través de la participación en negocios públicos y privados, legales e ilegales.

La crisis institucional en Perú, producto de la confrontación entre el poder Legislativo y Ejecutivo, abrió una posible instancia de solución de la controversia, a través de la sustanciación de elecciones parlamentarias en enero del 2020, y la disolución del Congreso por parte del presidente Martín Vizcarra. No obstante, la nueva composición legislativa no ha superado la lógica agonal de relación entre ambos poderes, habiendo transitado el presidente Vizcarra, un primer pedido de destitución por parte del Congreso, del cual fue exonerado, y un segundo proceso, producto del cual fue inesperadamente destituido (Gurmendi Dunkelberg, 2020).

La proximidad de los comicios presidenciales, previstos para el mes de abril de 2021, parecía limitar la posibilidad de una salida extra institucional, sea esta en clave de “golpe legislativo” y/o de “autogolpe” por parte del poder Ejecutivo (“fujimorazo”): el desenlace del conflicto entre los poderes Legislativo y Ejecutivo con la destitución de Martín Vizcarra, desmintió esta previsión.

La prolongada crisis institucional en Bolivia ha sido el resultado, entre otros factores, del desconocimiento, por parte del expresidente Evo Morales, del resultado de un plebiscito (por él convocado), que estableció un límite a la posibilidad de presentarse en una cuarta elección en el año 2016, la ratificación por parte de la Suprema Corte de Justicia de la posibilidad de Evo Morales de pretender un cuarto mandato y severas irregularidades en el proceso electoral llevado a cabo en 2019 que culminaron en movilizaciones callejeras, pérdida del respaldo militar, “sugerencia” de renuncia, y dimisión del expresidente. La crisis parece haber llegado a su fin, con la convocatoria a elecciones generales durante el 2020.

Los comicios celebrados en Bolivia el 18 de octubre del 2020, adquirieron particular relevancia no sólo por el retorno al poder del Movimiento al Socialismo (MAS), sino también por la abultada diferencia entre la fórmula ganadora Luis Arce-David Choquehuanca y el binomio Carlos Mesa-Gustavo Pedraza, finalmente segundo en la competencia electoral, con 27 puntos por debajo de Arce. En efecto, esta diferencia permite dilucidar algunas cuestiones al tiempo que abre algunos interrogantes. Una de las principales dificultades/incógnitas es acerca de la relación futura entre el presidente electo Luis Arce con su “gran elector”.

¿Será el presidente Arce una versión de ruptura como la del presidente ecuatoriano Lenín Moreno, una continuación como Dilma Rousseff, o una ruptura con continuidad como Cristina Fernández de Kirchner?

En el caso particular de Argentina, la emisión del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 457/2020, mediante el cual el Poder Ejecutivo asumió facultades presupuestarias del Congreso, evidencia los interrogantes sobre el normal funcionamiento de la democracia y de los mecanismos de control durante y más allá de la emergencia sanitaria.

Hemos comentado en otra oportunidad (Leiras, 2020), que la democracia argentina se encuentra frente a una nueva emergencia, no ya producto de una catástrofe económica como en 1989 o social como en el año 2001, sino de carácter sanitario, resultado de una epidemia con origen en la República Popular China y declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Hemos estado a lo largo de más de 200 días frente a, más que una democracia delegativa, a una infocracia delegativa.

Todo ello, en un contexto caracterizado además, por la endémica y crónica tensión entre la democracia orientada por la lógica de la igualdad política y la tecnocracia (infocracia en este caso), por la premisa del saber especializado, tal como nos la señalara el recordado politólogo italiano Norberto Bobbio. Giorgio Agamben se encuentra en su salsa: la excepción deviene norma, la norma es la excepción (Agamben, 2004).

Y en este contexto de excepcionalidad democrática, las Fuerzas Armadas retoman un rol político, del cual se habían aparentemente retirado durante la tercera oleada democrática en América Latina. Dedicaremos el apartado siguiente a abordar el “nuevo” intervencionismo militar.

## El resurgimiento de la intervención militar

Las crónicas crisis en las democracias abrieron la puerta al resurgimiento de la intervención militar, aunque ya no a través del golpe de Estado tradicional, como aquellos que tuvieron lugar durante las décadas de 1960 y 1970. Cabe destacar que el último intento, como aquellos de los años sesenta y setenta, ocurrió en Venezuela en el año 2002, contra el entonces presidente Hugo Chávez Frías. Tras la asunción transitoria (48 horas), del entonces titular de Fedecámaras, Pedro Carmona, este intento fallido de golpe terminó con la restitución del presidente Hugo Chávez Frías en el poder, siendo rápidamente sofocado por una combinación entre la sublevación de sectores populares y el apoyo de sectores militares leales a Chávez (Leiras, 2019; Marsteintredet y Malamud, 2020).

Estamos frente a un nuevo patrón de inestabilidad institucional (crisis de gobierno sin crisis de régimen), que ha dado lugar a diferentes desenlaces de las crisis presidenciales en esta oleada democrática en la región: renuncia, destitución por juicio político o declaración de incapacidad para gobernar, autogolpe etcétera (Pérez-Liñán, 2009).

Han predominado estrategias indirectas de acción del poder militar, siendo ejemplo de ello, aquella “exhortación” a preservar el orden constitucional en Brasil, durante el proceso de *impeachment* que culminó con la destitución de Dilma Rousseff en 2016, o durante el proceso judicial que culminó con la detención de Lula Da Silva en 2018; también podemos mencionar la “sugerencia” de renuncia al expresidente Evo Morales en Bolivia, luego de un irregular proceso electoral en los comicios presidenciales del año 2019, precedida de una movilización mayoritaria de sectores medios y campesinos (en menor medida), que dio lugar al retiro del respaldo militar y policial al expresidente Evo Morales y, el emplazamiento institucional, que desencadenó en su renuncia.

La intervención militar, a partir de la iniciativas del propio poder civil aparece como una vía alternativa; podemos destacar como ejemplos de ella, el “fervoroso” cumplimiento de la orden de destitución de Manuel Zelaya por parte del Congreso Nacional en 2009; la convocatoria del presidente de Chile Sebastián Piñera a las Fuerzas Armadas para controlar la protesta social de octubre de 2019, la orden emitida por el presidente de México Andrés Manuel López Obrador al Ejército, para realizar tareas policiales hasta el año 2024; o la participación en tareas de apoyo logístico en algunos municipios del Gran Buenos Aires, como La Matanza o Quilmes, en el marco de la crisis sanitaria en la Argentina durante el año 2020- (Cuadro 1).

Cuadro N° 1  
Estrategias de acción militar y desenlaces institucionales

Desenlaces	Estrategias de Acción Militar			
	Directa FF.AA.	Indirecta FF.AA.	Directa por iniciativa del poder civil	Indirecta por iniciativa del poder civil
Destitución			Honduras, 2009	
Juicio Político		Brasil 2016		
Renuncia		Bolivia 2019		
Golpe de Estado				
Autogolpe				
Statu Quo			Argentina 2020, Chile 2019, México 2020	

Elaboración propia.

Cabe destacar que en Brasil, el presidente Jair Bolsonaro, exmilitar a su vez, tiene como vicepresidente al general de la reserva Hamilton Mourão, y siete de las carteras ministeriales, que suponen la tercera parte del gabinete, también están en manos de militares, así como su portavoz, un general en actividad. Más de una veintena de áreas de la administración, incluida la petrolera estatal Petrobras, están también encabezadas por militares. Se estima que hoy algo más de 6.100 oficiales de las tres ramas de las Fuerzas Armadas ocupan estos puestos, cifra que en 2019 se situaba sobre 2.700 personas (lo que significa un incremento en un año del 120%). De aquella cifra, cerca de 2.000 son oficiales en situación de retiro, que han sido asignados temporalmente al INSS para ayudar a aliviar el atraso gestado en su gestión del día a día (Alcántara, 2020).

El nuevo intervencionismo militar, que tiene como consecuencia principal una posible repolitización de las Fuerzas Armadas, nos pone frente al desafío de apuntalar las inestables democracias, en un contexto de “nueva inestabilidad”.

La reaparición del actor militar, vino acompañada del surgimiento de un espacio informal competitivo al de las instituciones representativas; a continuación se presenta un breve recorrido por esta modalidad de acción colectiva.

## La protesta callejera

En lo que respecta a las protestas callejeras, cabe recordar que el año 2019 fue sumamente prolífico en la materia, dentro y fuera de la región: para mencionar algunos casos de protestas, en lugares muy distantes y con motivaciones muy diversas, están los que ocurrieron en Hong Kong, Irán, Líbano, Francia, y en nuestra región Ecuador o Chile, solo para señalar algunos episodios representativos.

Un intento de extradición de un ciudadano de Hong Kong para su enjuiciamiento ante los tribunales de la República Popular China; un aumento en el precio de los combustibles como aconteció en países como Francia o Ecuador; un incremento en el valor de un servicio público en Chile o del WhatsApp en el Líbano, terminaron siendo el detonante de aquello que el filósofo político español Daniel Innerarity denominó: la rebelión de los indignados. ¿Cuál ha sido el común denominador en todas estas movilizaciones? sin duda, la insatisfacción con el funcionamiento de los diferentes sistemas políticos.

Combinando el nivel de organización de la protesta social con la relación entre las FF.AA. y el poder político podemos describir los siguientes escenarios (Cuadro 2).

Cuadro N° 2  
**Desenlaces institucionales**  
**Bolivia, Chile, Ecuador y Venezuela año 2019**

Relación FF.AA./poder político	Nivel de organización de la protesta social	
	Alto	Bajo
Subordinación	1. Statu Quo (Venezuela 2019, Ecuador 2019).	2. Equilibrio Inestable (Chile 2019)
Insubordinación	3. Golpe/Revolución/Rebelión (Bolivia 2019).	4. Anarquía

Fuente: Leiras, 2019. Elaboración propia.

*El escenario 1* aparece representado el caso de Venezuela; la clave para la comprensión de la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder político, reside en el hecho de que dicho agente estatal, es parte de y es el gobierno, es el Estado y el régimen político, con la resistencia de la oposición en la Asamblea Nacional y, en la calle a través de numerosas manifestaciones y el liderazgo del presidente de la AN Juan Guaidó, aunque estas han ido perdiendo ímpetu en la medida en que se mantiene el actual orden de cosas. Estamos en presencia de un agente estatal que tiene un rol institucional que va más allá de los límites de la competencia profesional, y cuya lealtad se sostiene en las concesiones en materia de negocios “privados” (alimentos, divisas, drogas y otros menesteres), que garantizan la supervivencia del liderazgo civil de Nicolás Maduro.

Ecuador ha vivido la quinta crisis presidencial desde aquella que culminó en 1997 con la destitución, mediante la declaración de inhabilidad, del entonces presidente Abdalá Bucaram; luego siguió la sublevación militar-indígena, que llevó a la renuncia de Jamil Mahuad en el 2000, la renuncia de Lucio Gutiérrez en 2005, en medio de una rebelión de los sectores medios de la sociedad ecuatoriana (“La Rebelión de los Forajidos”), la sublevación policial del 2010, que llevó a un muy confuso desenlace, con el rescate de Rafael Correa por parte de las Fuerzas Armadas del hospital policial, en el que se encontraba “retenido”, y la rebelión indígena en el 2019, originado por la eliminación del subsidio a los combustibles, que obligaron al presidente Lenín Moreno a dar marcha atrás con la iniciativa.

*Un escenario de equilibrio inestable (2)* tuvo lugar en Chile, que representa el “cisne negro” (ma non troppo) de las rebeliones: una sociedad estable y previsible, paradigma de la modernización “neoliberal” en la región; esta se vio sacudida en las agitadas semanas de octubre de 2019 por una rebelión social, originada a pesar de un proceso de crecimiento sostenido de su economía pero en un cúmulo de expectativas insatisfechas, asociadas a dicho proceso de crecimiento.

La expresión más evidente de la frustración, tuvo lugar en primera instancia, por el creciente grado de apatía electoral, potenciado por una reforma electoral en el año 2012 que estableció el carácter voluntario del sufragio. Bastó una decisión polémica, como el aumento del precio del moderno pero oneroso servicio de metro de Santiago de Chile y, una mala estrategia comunicacional y política alrededor de la controversial medida, que incrementó la irritación social, lo que provocó el paso de la apatía electoral a la adopción de comportamientos de carácter anómico.

La conjunción de un líder con su autoridad política debilitada, una protesta social sin liderazgos definidos, un agente estatal encargado del control de la calle con serias dificultades para garantizar el control territorial, definen este contexto de equilibrio inestable.

El proceso que culminó con la destitución de Evo Morales, es emblemático en el *tercer escenario*: aquí nos encontramos frente a una situación híbrida; por un lado, una protesta social extendida a lo largo de todo el país, por otro un agente estatal encargado del control territorial (Fuerzas Armadas y de seguridad), que se niega a llevar a cabo la tarea represiva de las protestas ciudadanas y, que además lleva a cabo un emplazamiento al presidente Evo Morales a través de la “sugerencia” a renunciar como presidente de la República.

Resulta probable, que Evo Morales, no haya perdido hasta el último momento del desenlace la esperanza de contar con algún sector de las Fuerzas Armadas que le permitiera llevar a cabo la represión de los oficiales sublevados (recordemos que los sublevados en este caso son aquellos que se han negado a cumplir con una directiva del poder político de reprimir una protesta social extendida), o en su defecto, una restitución en el poder como aquella que tuvo Hugo Chávez en 2002, si bien en aquella oportunidad, se trató de un rescate en Fuerte Tiuna, unidad militar donde el entonces presidente de Venezuela se encontraba detenido.

En esta oportunidad, en Bolivia no hubo un General Baduel, que llevara adelante ese operativo de rescate de la figura presidencial, ni sectores de las FF.AA. que manifestaran su apoyo a Evo Morales.

No estaríamos entonces, frente a un golpe clásico como aquellos de las décadas de 1960 y 1970, ni a un autogolpe como los de Bordaberry (1973), Fujimori (1992) o Maduro (2017); tampoco frente a una revolución social como Cuba (1959), el uso del término “coupvolution”, acuñado en una investigación del *New York Times*, refleja la confusa frontera entre un golpe de Estado y una revolución/rebelión social (Leiras, 2019).

¿Ha culminado la insatisfacción con el sistema político? En lo absoluto.

La pandemia, más bien ha puesto entre paréntesis las expresiones de protesta social como así también las condiciones que las hacen propicias; en la semiautónoma Hong Kong se ha reiniciado el camino de la movilización, precisamente a partir de un conflicto con el Estado en el cual se originó la epidemia, China ¿Casualidad o causalidad?

Mientras tanto en Chile, la puesta en marcha de un proceso constituyente en el 2020, ha permitido en parte encauzar en términos razonablemente pacíficos la crisis política y social del 2019. Las expectativas, se trasladan entonces a la convención constitucional que se conformará luego de los comicios de abril del 2021 y a las modificaciones que se llevarán a cabo a la Constitución actualmente vigente, en el marco de dicha convención.

Finalmente, abordaremos el problema de la corrupción sistémica en la región.

## La corrupción sistémica en América Latina<sup>2</sup>

De acuerdo a los resultados del último reporte sobre percepción de corrupción en 180 países, publicado por la organización Transparencia Internacional, a comienzos del presente año, solo Uruguay -con 71/100 puntos, ocupando el lugar 21-, Chile con 67/100 puntos en el puesto 26, y Costa Rica -56/100 puntos ocupando el lugar número 44-, obtuvieron un puntaje razonable en la asignatura de la lucha contra la corrupción en América Latina (Transparency International, 2019).

A fin de empezar a comprender la naturaleza de este problema, resulta importante establecer la diferencia entre aquella expresión más visible del fenómeno -valijas, bolsos, garajes o cuadernos-, y aquella menos visible que tiene relación con tres factores estructurales que podrían explicar esta “pandemia”: la ingeniería electoral, los cambios en la actividad política, resultado del impacto de las nuevas tecnologías, y una más estrecha imbricación entre intereses públicos y privados, resultado del creciente intervencionismo estatal.

En relación al primer factor, la proliferación de fórmulas electorales de carácter proporcional, en aras de fomentar la representatividad, terminan generando como consecuencia la indisciplina y fragmentación partidaria, con elevados costos para la construcción de la gobernabilidad democrática, tanto en términos fiscales como en términos éticos. El ejemplo de Brasil, es quizás el más emblemático, con un bajo nivel de nacionalización de sus partidos, del sistema de partidos y un Congreso fragmen-

---

2 Parte de estas reflexiones fueron publicadas en Santiago Leiras: “La corrupción sistémica en América Latina”. En *Clarín* (20/8/2020).

tado con partidos escasamente disciplinados: los escándalos del Mensalao y Lava Jato son producto de una ingeniería electoral distorsiva que, aunque no provoca de manera directa, alienta en forma indirecta prácticas de carácter semiilegal o abiertamente ilegal.

Respecto a los cambios en la actividad política, las transformaciones tecnológicas de las últimas décadas, han impactado en la forma de hacer política y en la búsqueda de recursos para poder financiar una actividad crecientemente profesionalizada. La política se ha convertido en una actividad onerosa, que hace necesaria la obtención de recursos por diferentes medios, para poder sostener una estructura cada vez más profesional. Parafraseando al recordado dirigente del justicialismo Deolindo Felipe Bittel, la política ya no se hace más con tiza y carbón, sino con sofisticados y costosos ejércitos de especialistas de la comunicación, del análisis del discurso, manipulación de la opinión pública, etcétera.

Finalmente, el crecimiento del aparato estatal, con el propósito de formular políticas públicas destinadas a satisfacer reivindicaciones democráticas crecientes, ha generado un efecto no deseado, como la captura o intento de captura, de las diferentes agencias estatales por parte de partidos políticos cartelizados, con el propósito de garantizar la financiación de su actividad partidaria y supervivencia organizacional (Katz y Mair, 2007; Krouwel, 2005), así como de organizaciones empresariales y sindicales, para la obtención de diferentes beneficios de carácter sectorial, con directo o indirecto impacto en el déficit del presupuesto público.

La “financiación” de Oderbrecht, más que la espada de Bolívar, camina por América Latina ¿ejemplos? Brasil, México, Perú, Ecuador. De igual manera, el caso de los cuadernos que conmocionó a la opinión pública argentina durante los años 2018 y 2019, reinstaló el debate sobre la confusión/imbricación entre intereses privados y agencias del sector público.

¿Pueden las oleadas de regeneración moral impulsar cambios en la calidad de la democracia que, entre otras iniciativas, contemplen mejorar la modalidad de representación electoral, los mecanismos de financiación política y el desempeño de las agencias estatales?

Esta pregunta parece de difícil respuesta pero; cabe recordar que una oleada moralizadora a comienzos de la década de 1990, culminó en Italia con el colapso de la clase política de la primera república y el ascenso de un exponente de la anti política, Silvio Berlusconi, más no con la corrupción institucional. En Brasil, el ascenso de Jair Bolsonaro, tuvo como trasfondo una crisis de la cartelizada política partidaria, puesta en toda su dimensión con el Lava Jato.

La instalación del sentimiento anti político o por lo menos de rechazo de la política, abrió la puerta a liderazgos anti políticos o políticos que hicieron con éxito “política de la anti política”.

En suma, nos encontramos frente a otra pandemia, que representa una amenaza en y a la democracia.

## Reflexiones finales

Se ha hecho referencia, al inicio del presente trabajo, a la imagen de una América Latina afectada y hoy epicentro de la pandemia del Coronavirus. Se ha señalado también, que la pandemia sorprendía a la región (o la mayor parte de ella), en un contexto ya caracterizado por la crisis estructural del Estado, una situación de estancamiento o recesión económica y, sistemas de salud al límite en lo que respecta a la capacidad de prestación de su servicio.

Más allá de la crisis sanitaria y del contexto señalado, también se ha sostenido, que la región padecía ya otras “pandemias”, que tienden a propagarse de manera sostenida: el deterioro del normal funcionamiento del Estado de derecho, el retorno de las Fuerzas Armadas, las protestas callejeras y la corrupción sistémica. Ha sido el propósito de este trabajo, analizar las diferentes pandemias señaladas.

Como se ha mencionado en la introducción de este trabajo, el analista internacional Richard Haass sostiene que las pandemias, como aquella originada por el COVID-19, tienden a acelerar el curso de la historia más que a redefinirla, dado que ninguna crisis representa por sí misma un momento crucial o una coyuntura decisiva. Podemos sostener, parafraseando a Richard Haass, que en nuestra región el COVID-19, tiende a acelerar el curso de la historia más que a redefinirla.

En el cierre de este artículo, vinieron a mi memoria, esas clásicas publicidades que promueven dietas de rápidos resultados para adelgazar y que apoyan la propaganda con imágenes del antes y el después de una persona que ha iniciado la dieta mágica con asombrosos resultados; el antes y el después de la pandemia no nos devolverá seguramente la imagen asombrosa de aquella publicidad, en nuestra región.

## Bibliografía

Agamben, Giorgio

2004. *Estado de excepción*. Adriana Hidalgo. Buenos Aires.

Alcántara, Manuel

2020. “La paulatina militarización de la política latinoamericana”. En *La Tercera*. Recuperado de: <https://n9.cl/uidp5>.

Gurmendi Dunkelberg, Alonso

2020. “What Just Happened in Peru? Understanding Vizcarra’s Sudden Impeachment”. In *Americas Quarterly*. Recuperado de: <https://n9.cl/c52bk>.

Haass, Richard

2020. “The Pandemic Will Accelerate History Rather Than Reshape It”. In *Foreign Affairs*. Recuperado de: <https://n9.cl/zz0ah>.

Katz, Richard y Mair, Peter

2007. La supremacía del partido en las instituciones públicas. El cambio organizativo del partido en las democracias contemporáneas. En *Partidos políticos, viejos conceptos nuevos retos*. Montero, José; Günther, Richard y Linz, Juan (Eds.). Trotta. Madrid.

Krouwel, André

2005. Party Models. In *Handbook of Party Politics*. Katz, Richard & Crotty, William. Sage. Londres.

Leiras, Santiago

2020. “La democracia argentina frente al desafío de una nueva emergencia”. En *El Economista*. Recuperado de: <https://n9.cl/8smcpc>.

---

2020. “La corrupción sistémica en América Latina”. En *Clarín*. Recuperado de: <https://n9.cl/n6cqh>.

---

2019. “En torno a golpes, “torceduras” y otros desenlaces institucionales en América Latina”. En *El Estadista*. Recuperado de: <https://n9.cl/i0upi>.

Marsteintredet, Leiv y Malamud, Andrés

2020. “Golpes con adjetivos ¿Precisión o confusión? En *Fundación Carolina-Análisis*. Recuperado de: <https://n9.cl/r9dh>.

Pérez-Liñán, Aníbal

2009. *Juicio político y nueva inestabilidad política en América Latina*. Buenos Aires. FCE.

## Recursos Digitales

Johns Hopkins University & Medicine

Coronavirus Resource Center. Recuperado de: <https://n9.cl/gj7w>.

Transparency International

2019. IPC 2019: Resumen Global. Recuperado de: <https://n9.cl/bg36g>.